

RESOLUCIÓN EXENTA DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto mediante el Boletín Institucional CJE “Departamento Comunicacional del Ejército N° 6708/1124, del 06. SEP.2012”
- b) El DFL (G) N°1 DE 1997, Art. 145 del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”;
- c) Lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejército, a través del Memorándum CJE EMGE DPE Depto. II/2 (R) n° 1340/3419, de 30 de Noviembre 2012.
- d) Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, que nombra como Director del Hospital Militar del Norte, al Coronel Erick Miranda Díaz, asumiendo sus funciones a partir del 07 DICIEMBRE 2012, en trámite.
- e) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- f) Lo indicado en la orden del día N° 12 del 22.MAR.2013
- g) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 N° 8, de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud efectuada por la Subdirección Administrativa para la adquisición de dos letreros de Carta de Derechos y Deberes del Paciente.
- Que la compra de estos artículos, es inferior a 10 UTM, por lo que el trato directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 N° 8 del reglamento de la ley 19.886.
- Que estos artículos, no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenio Marco.
- Que de acuerdo al presupuesto aprobado por la Ley N° 20.641 de Presupuestos del Sector Público 2013, El Hospital Militar del Norte, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el presente acto administrativo.
- Que se cotizó en distintas empresas, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

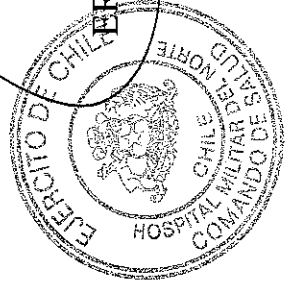
Artículo	Susana Valdivis (EMES)		Taller creativo		Hugo Santander		
	Cant.	Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total	Valor Unit.	Total
Letreros "Derechos y Deberes del Paciente"	2	\$ 124.000	\$ 248.000	\$ 186.490	\$ 372.980	\$ 150.000	\$ 300.000
Total			\$ 248.000		\$ 372.980		\$ 300.000



RESUELVO:

Adquiérase por trato directo, dos letreros Derechos y Deberes del Paciente a Susana Valdivia Ponce (EMES Comunicación Visual Digital), por un monto total neto de \$248.000.-

Anótese, regístrese y comuníquese



ERICK MIRANDA DÍAZ
Coronel
Director

Cc. AS. JURÍDICA

